SUSCRIPCION

—

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

—

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, jueves 28 de Enero de 1904 — Núm. 295

Las informalidades del Estado

Incomunicación y capricho

Nunca como estos días de crudo invierno se ha podido apreciar el inconveniente de la incomunicaciòn de estas Islas con la Península, efecto de esta peculiar dejadez de nuestro Estado, que no supo apreciar nunca el verdadero valor de estas codiciadas tierras, no atendiendolas cual corresponde á su excepcionalidad en nuestro mar.

Un poco de temporal, una extraña huelga, una avería en la linea telegráfica entre Madrid y Valencia (menos mal que no fué en nuestro cable) y algo de anormalidad en el servicio marítimo y así hemos estado 48 horas sin relación con el centro, con la capital de la Nación, cuatro días sin relación postal por lo que ataña á Mallorca y por lo que á Menorca se refiere ¡nueve días!

Si tal cosa dijéramos en país extraño al nuestro, en que se conociera el valor de las Baleares, se burlarían de nosotros, no se daría fé á nuestras palabras, nos tacharían de apasionados y de querer criticar y censurar al Estado, y si añadieramos á este historial el de que hemos estado á punto, y el temor ann no ha pasado, de quedarnos sin subsistencias [illegible] huelga unos 80 obreros y amagaron con secundarles una docena de descargadores en el puerto de Barcelona, quizás se creería si habíamos perdido la razón, si estábamos en nuestro cabal juicio.

Y, sin embargo, el hecho no puede ser más cierto.

En pleno siglo XX, en verdadera efervecencia la laboriosidad humana, cuando se ha llegado á un límite extremado en el ramo de comunicaciones que casi ya más no puede desearse, hemos nosotros sufrido todo esto.

Y esta vez no tiene, no, la culpa la iniciativa particular, decaida, inerte; no intentó hacer nada porque no podía, una fuerza poderosa la contrastaba, se oponía: se necesitaba y se necesita aun el poder y la fuerza del Estado y como no ha venido en nuestro auxilio así hemos llegado al peligro que hemos corrido.

Si ello sirviera para corregir las deficiencias de incomunicación menos mal; pero tememos sigan asi las cosas á pesar de los buenos deseos de nuestros políticos.

***

Y aquí terminaríamos esta impresión del día si no llegara á esta Redacción la confirmación de haberse accedido por el Gobierno á las peticiones de la «Isleña Marítima» respecto á la temporal suspensión del tráfico y servicio postal con Valencia ó Gandía escalando en Ibiza, como si este estado anormal de los días aciagos de la huelga adquisiera carácter de permanencia.

En otro país que no fuera España este hecho motivaría un conflicto con el Estado, gran burlador de sus subditos al parecer y despreciados de las leyes y contratos que forma y contrae; pero aquí la burla que ello implica no tendrá consecuencias.

El Estado acuerda un servicio y lo contrata con la «Isleña Marítima» por un número determinado de años, á tanto y cuanto; el servicio es fijo y semanal. Se crean intereses, se fomenta un comercio, con la seriedad que se ha de suponer en una entidad como el Estado y sin finir el término del contrato, sin aviso, ni preparación, perjudicando y dañando, modifica por un futil pretexto el itinerario ó lo suprime temporalmente. Esto no puede ser.

Entendemos que merecen mas respeto los intereses privados y que no puede desbaratarse tampoco el servicio público, así como así, y que el Estado ha cometido con esto una arbitrariedad, una iniquidad, porque no es cosa de juego proceder por antojo ó capricho atendiendo á una petición particular, olvidándose de la parte perjudicada, dañada, respetable siempre.

Protestamos, por ello, de este proceder del Estado y esperamos que los representantes en Cortes, de Baleares sabrán restablecer los cosas en su ser y estado, y exigirán, como es su deber y el nuestro, el cumplimiento estricto del servicio postal entre Baleares y la Peninsula.

Reparto notarial de letras y pagarés

Resolviendo varias instancias de los [illegible] en cumplimiento y como aclaración al Real decreto de 26 de Febrero de 1900, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.° Que el apartado letra *C* del artículo 4.° de dicho Real decreto se refiere exclusivamente á los protestos de letras, pagarés y demás documentos de crédito de la contratación oficial, ó sea de aquellas letras, pagarés ó documentos de giro de que sean tenedores el Estado, la Provincia, el Municipio ó las entidades bancarias enumeradas en el apartado *A* del citado artículo 4.°, cuando operen con dichos documentos de giro en representación y por consecuencia de actos de contratación oficial, en los que la designación de notario no corresponda á los particulares.

2.° Que cuándo un notario, en el ejercicio de su función, autorice diez ó más protestos en un solo dia, tendrá obligación inexcusable de comunicarlo al dia inmediato al presidente de la Audiencia provincial, el que, á su vez, lo comunicará directamente, dentro del término de un mes, á la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Por el mero hecho de no cumplir lo establecido en este artículo incurrirá el notario en la corrección disciplinaria que fuese procedente, sin perjuicio de las demás responsabilidades que el hecho pudiera originar.

3.° La Dirección General de los Registros invitará oficiosamente á las representaciones de la Banca y del Notariado, iniciadoras de las negociaciones conciliatorias á que se refiere la instancia que motiva la presente resolución, para que vuelvan á reanudarlas y procuren ultimar sus acuerdos.

De la prensa francesa

Información extranjera

Comunican de Londres que se ha suicidado en Johannesburgo el banquero M. Freeman Coken.

Este financiero fué el que garantizó el primer envío de la contribución de la guerra del Transvaal, es decir, un empréstito de treinta millones de libras esterlinas.

—De Belgrado dicen que la policía ha arrestado numerosas personas acusadas de haber intervenido en un complot contra la dinastía reinante de los Karageorgewitch.

—El diputado irlandés Lynch condenado á detención perpetua por crímen de alta traición ha sido puesto en libertad después de doce meses de prisión. Ha sido privado de los derechos electorales.

—En Copenhague, reina gran impaciencia por saberse la suerte que habrá corrido la expedición Erichsen, que salió de dicho puerto en 1903, con objeto de explorar las costas occidentales de Groenlandia y estudiar la parte Septentrional, desconocida hasta la fecha. El Gobierno dinamarqués trata de organizar una expedición en busca de Erichsen y sus compañeros de viaje.

—El buque de pesca francés *Luisa-Marta*, fué abordado en aguas de Luarca (Asturias), por el vapor de la misma nacionalidad *José San Luís*, yéndose á pique el primero, salvando la tripulación.

—En los estados de Pensilvania y Ohio, han ocurrído grandes inundaciones á consecuencia de haber salido de madre los muchos ríos que bañan aquellos terrenos.

—Dice un despacho de Montevideo que en el combate en que fué derrotado el general Sarabia, ascendieron las pérdidas de éste á 500 hombres, y las del Gobierno á 60.

La guerra inminente

Rusia y Japón

De una manera general ataca la prensa francesa las negociaciones ruso-japonesas en curso, ya que la ignorancia de un reglamento favorable á las cuestiones de la Mandchuria y la Corea no acertarán la necesidad imperiosa de la guerra. En efecto, la mejor solución que pudiese surtir de las negociaciones diplomáticas entabladas [illegible] de San Petersburgo y de Tokio no durarán más que la misma temporada del *statu quo*. La grave cuestión de preponderancia que es el verdadero puente del litigio surtirá cuando todo esté en suspenso.

Los armamentos formidables que continuamente están preparando ambas naciones son una prueba evidente de la desconfianza que se tiene á dichas negociaciones y una seguridad de un inminente conflicto. El afán de exagerar las tendencias pacíficas del tzar, no garantiza la paz y solo puede entenderse como un simple indicio de que la Rusia no declarará jamás la guerra, prefiriendo atender á la paciencia y la serenidad inmutables que el Japón pierde.

Es temerario este humor belicoso de los japoneses y su empeño en provocar la guerra del Norte, por varias razones análogas, y por la dificultad en acertar el resultado de una campaña larga.

La Rusia ha de contar con sumas enormes en la Mandchuria para lanzarse á la eventualidad de la guerra. Para poder utilizar las flotas y los armamentos respectivos, los dos adversarios han de sostener un enorme gasto.

Además el Japón no se verá maniatado para reunir un fondo especial de 600 millones para gastos de la guerra.

La experiencia de la guerra japonesa, considerando el gasto de un soldado japonés en pie de guerra á ocho yens diarios da las siguientes sumas: Por una armada de 400.000 hombres su jornal ascenderá á 2.200.000 yens, ó sean 7.200.000 francos de lo cual resulta que el fondo de reserva será absorbido en 82; esto dias suponiendo sin operaciones el ejército de tierra.

La guerra es un enemigo formidable que la Rusia recordará cuando en sus campañas con la China gastó en 1894 más de 437 millones.

El gobierno de Mikado amenaza por consiguiente este año de 1904 con un déficit de 16 millones.

He aquí el detalle del presupuesto presentado en 12 de noviembre último por el ministro Sarascuki-Sone á los jefes de partido del Parlamento imperial y de la Cámara de los comunes.

Ingresos.— Impuestos *fonciers*, 37 millones 61.973 yens; impuestos *sur revenus*. 8.119.039 yens; impuestos sobre el comercio 7.195.041 yens; impuestos sobre vinos y alcoholes, 62 millones 175.072 yens; impuestos sobre el azúcar. 6.232.500 yens; *aduanas*, 16.338.180 yens; timbre 13.897 mil 651 yens; impuestos *forestiers*, 3.599.628 yens; impuestos sobre la *camphre*, 887.425 yens; monopolio del tabaco, 17.840.304 yens; caminos de hierro, 9.207.351 yens; *recettes* diversas, 17.485.297 yens; *recettes* extraordinarias, 26.930.275 yens.

—Total, 252.159.113 yens.

Gastos.—La corte imperial 3.000.000 yens; ministerio de negocios extranjeros, 2,546.590 yens; ministerio del interior, 19.686.220 yens; ministerio de *finances*, 89.649,733 yens; ministerio de la guerra, 41.513.399; ministerio de marina, 31.982.682 yens; ministerio de justicia, 10.683.218 yens; ministerio de instrucción pública, 6.529.636 yens; ministerio de comercio y agricultura, 8.932.675 yens: ministerio de vías y comunicaciones 37.576 315 yens.—Total 252.092.823 yens.

Se previene entonces para el ejercicio de 1904 un excedente de 66.290 yens. La Rusia dispone igualmente de un fondo de reserva destinado para gastos de guerra que será estimado en dos millares que puede ser aumentado en caso de necesidad con los dones de las ricas comunidades religiosas y de particulares y de las casas de tesoro del imperio del Tsara.

De otra parte el erario ruso es igualmente amenazado de un deficit por lo que Mr. Pleske, el nuevo ministro de Hacienda, sucesor de M. Witte, busca procurar al Estado el máximun de ingresos gravando más los impuestos agrarios que los payeses rusos podrán dificilmente pagar al Tesoro tan grandes contribuciones.

El total anual de los impuestos agrarios ha pasado gradualmente durante los últimos veinte años de 14 á 160 millones de ronbles que representan 425 milllones de francos.

El problema consiste en encontrar procedimientos para gravar impuestos y disminuir el déficit á satisfacción de todas las partes interesadas del imperio.

El Japón y la Rusia están buscando y empleando todos los medios de hacer dinero esto es «el nervio de la guerra.»

Políticas y parlamentarias

—La primera batalla que daràn las oposiciones contra el Gobierno se dice que se librará en el seno de las secciones, al elegir la comisión que deberá dictaminar acerca del proyecto de construcción de la nueva escuadra.

—Recortamos de «La Epoca:»

«No tenemos la menor noticia de que el expresidente del Consejo don Francisco Silvela piense pronunciar en breve en el Congreso un discurso que llamará la atención por su alcance y trascendencia; y como nuestro respetable amigo no es aficionado á semejantes anuncios, tentados estamos de negar en redondo la exactitud de ese rumor.»

—El señor Osma tiene el proposito de pagar al Banco Hipotecario, los 15 millones que facilitó al Estado, mediante pagarés al 2 por 100.

—Algunos prelados senadores han renunciado á tratar en la Càmara la cuestión Nozaleda en vista de que se trata puramente de un debate político.

—La prensa hace notar que todos los elementos políticos que hasta ahora vinieron pregonando su hostilidad al actual Gabinete parecen calmados ante la proximidad de la reapertura de las Cortes, y dicen ya que no tratarán de suscitar dificultades al Gobierno.

—El ministro de marina ha dicho que las construcciones que en breve han de empezarse se realizarán muy lentamente.

Enseguida empezarán las obras para fortificar algunas costas y puertos.

—El *Heraldo* dice que los proyectos de Marina son una decepción, y demuestran que el Gobierno no ha cedido algo ante el señor Villaverde.

Igual se hubiese expresado el colega si el proyecto hubiese sido otro, porque para esa prensa lo mismo da blanco que negro para censurar al Gobierno.

Noticias varias

—Los periódicos de Barcelona dan cuenta del excelente efecto causado allí por la noticia de que el joven Monarca ha mandado entregar 25.000 pesetas de su bolsillo particular à la Caja de Socorros de Obreros Ancianos.

—En el Ministerio de Agricultura se han recibido los planos y presupuestos de las primeras obras proyectadas en el puerto de Melilla.

—Para el mando de la escuadra de instrucción se indica á los señores don Juan José de la Matta, comandante de marina de Barcelona, y el capitán de navío don Enrique Santaló.

—Por el ministerio de Agricultura se ha dado orden á las inspecciones agronómicas de provincias, que para adoptar medidas para la extinción de la langosta, remitan al ministerio notas del terreno acotado invadido por aquélla y otra de los solares cercanos á los infectados.

—Se han nombrado sesenta peritos agrícolas para que se dediquen à los trabajos contra la langosta.

—Dicen de Almansa (Albacete) que ha llegado á aquella localidad el señor Francos Rodriguez, director del *Heraldo de Madrid*, á quien se ha hecho un excelente recibimiento.

—Se encuentra enfermo à consecuencia de una fiebre grippal, el senador del reino señor marqués de Marianao.

—Adelantan mucho, según la prensa de Madrid, las obras que se están haciendo en el Retiro, junto al estanque, para la instalación del monumento á Alfonso XII.

—El gobierno ruso ha premiado con dos mil rublos el proyecto de puente monumental para la plaza que hay frente al palacio de invierno de San Petersburgo, proyecto original del ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona señor Cornet y Más.

Dicha recompensa ha sido otorgada en concurso universal al que han concurrido notables ingenieros de todas las nacionalidades.

—Los señores Lerroux, Blasco Ibàñez, don Melquiades Alvarez, Pí y Arsuaga y Menéndez Pallarés, han sido invitados por el comité argentino de propaganda republicana, para ir á América á estrechar los lazos de solidaridad entre España y la Argentina.

Caso de realizarse durará el viaje 45 días.

—Ha aparecido en Barcelona el primer número de *La Avanzada*, periódico semanal, órgano de la Juventud Carlista.

También desde el 21 se publica en Madrid un diario imparcial é independiente, titulado «España», que dirige D. Manuel Troyano.

—El Rey no irá á Murcia.

—Témese un conflicto entre los vecinos de Tudela y de Cintruénigo, en Navarra, á causa de la división que se ha hecho del monte Cierzo.

—Dicen de Alcoy que los obreros panaderos han conseguido el descanso dominical.

—El 25 llegó á Madrid una comisión de representantes aragoneses para gestionar el pronto despacho del expediente del tùnel de Caufranc, y de otros asuntos relacionados con el hospital de Zaragoza.

—La circular dirigida por el director, general de Comunicaciones, á las estaciones telegráficas, dispone que desde el 15 del próximo Febrero se establezcan clases prácticas en las oficinas donde haya aparatos Hugues, á las que asistirán todos los telegrafistas, y que se instalen aparatos del citado sistema en las estaciones de alguna importancia.

—Telegrafían de Alcalá de Henares que *El Heraldo Complutense* excita á la junta organizadora del centenario del *Quijote* para que trabaje con actividad en el programa de los festejos.

—Ha sido detenido y procesado el direc

tor de *El Progreso de Asturias*, por orden de la autoridad militar.

—Se insiste en que en breve hará la Compañía del Norte un nuevo empréstito patrocinado por una importante entidad bancaria.

Según se afirma, estudia ahora la compañía si dicho empréstito debe emitirse en francos ó en pesetas.

—El señor marqués de Berges ha publicado en *La Correspondencia Militar* un artículo sosteniendo que se podría construir una escuadra con sólo que un millón de los habitantes de España donaran 25 pesetas al mes durante un año.

La idea es noble, pero la creemos completamente ineficaz.

—Según informes del acreditado periódico *El Monitor de la Flota*, se ha descubierto que es absolutamente falso que el almirante yanqui Dewey echase á pique la escuadra española en Cavite.

Dice que, por lo contrario, los mismos españoles fueran los que practicaron unas vías de agua para hundir los barcos, en vista de que no podían combatir con los norteamericanos.

En el casco de los barcos puestos á flote—dice el periódico aludido—se han encontrado trazas de aquella avería.

Termina la revista francesa diciendo que el caso merece una depuración para que se adjudiquen los laureles á quienes los hayan merecido.

—Según un despacho de Méjico, en el distrito de Natto se ha descubierto un riquísimo filón de oro puro.

Asegura el despacho de referencia que á cada paletada de tierra se encuentran algunas pepitas do oro, del tamaño de gordos granos de trigo.

—*Le Journal*, de París, publicó una carta de Roma, en la que se habla de la probable dimisión de Pio X.

Se supone en dicha carta, à juzgar por lo que indican los telegramas, que la situación del Pontífice va siendo muy difícil, ante la insistencia con que los cardenales le empujan à que condene el derecho de *veto* que tienen algunas naciones, cosa que equivaldría á condenar su propia elección, que, como es sabido, debióla precisamente al *veto*.

Es exacto que los cardenales, especialmente los extranjeros, hacen gran presión en ese sentido; pero de esto á que dimita el Papa, media distancia dificil de salvar.

La catástrofe de Aalesund

Las noticias que transmite el telégrafo desde Christianía permiten apreciar toda la magnitud de la catástrofe ocurrida el viernes en Aalesund.

El incendio comenzó entre dos y tres de la mañana en una fábrica de conservas, donde hizo explosión el depósito de gasolina que surtía los aparatos soldadores.

El terrible huracán que reinaba sembró por toda la población fragmentos de tablas ardiendo, y tres horas más tarde el incendio se había propagado por todo el pueblo.

El comienzo del siniestro fué advertido por la tripulación de un navío anclado en el puerto; pero cuando el vecindario y las autoridades se enteraron, fué inútil todo auxilio; sólo se pudo pensar en el salvamento de las personas.

Las gentes salían de sus casas á medio vestir y algunos casi desnudos. Las calles eran inmensas hogueras, sobre las que se desplomaban las techumbres y las paredes. Buena parte del caserío es de madera, cubierto en lo exterior por brea, á fin de defender á los habitantes de las humedades, que son continuas en el largo invierno del Norte.

El vecindario tuvo que permanecer largas horas á la intemperie, sufriendo los rigores del frío. El termómetro marcaba 22° bajo cero.

Aalesund, el pueblo destruído por el incendio, es un pequeño puerto colocado en uno de los muchos islotes que hay al Sur de Noruega. Su vecindario es de 3600 personas, y su principal comercio el del bacalao.

Mercados

El de Barcelona

LONJA

Cereales y sus derivados

Bastante se ha trabajado en todo, esta semana y es que la firmeza de los precios de todos los artículos acaban por convencer al comprador á salir de su retraimiento si es que no deja éste forzosamente para cubrirse de existencias.

La prohibición del Gobierno inglés de que se exporte por ahora el arroz de la India incita al tenedor de este artículo en nuestras comarcas productoras á elevar cada día un poco más los precios de este cereal que como se verá cotizase con mucha firmeza.

El maiz también acusa mucha firmeza, la cual proviene del retraimiento de un vendedor que hasta ahora tenía en este renglón, flojo el mercado con respecto á la firmeza que el artículo acusa en los mercados importadores.

También las habichuelas suben un poco más esta semana, creída como está la especulación de este artículo de que la falta de importación de clases extranjeras nos conducirá este año á cotizaciones muy altas por las del país.

Nos resta solo, en términos generales, ocuparnos del negocio triguero que durante la semana señala baja de precios en la primera mitad y sostenimiento y ligera inclinación al alza, otra vez en la segunda mitad de la misma. efectivamente, á 47 reales se vendió durante la sesión del martes el candeal Salamanca, que otra vez cotizaba nominalmente 47 1[2 idem. Esta regresión al alza obedecerá sin duda á la consigna general que preside en todo; todo sube, todo aumenta de precio. Sin duda ha llegado el momento de que palpemos el establecimiento de tanto gravámen y tanto impuesto que sobre todo gravita.

Trigos.—Muy sostenidos otra vez, pretendiéndose hoy por las clases de Salamanca 47 1[2 reales la fanega. Se vendió Arévalo Sanchidrián y Medina, pero éste superior á 45 1[4 y de Tarazona se vendieron dos vagones á 47.

Todo reales la fanega.

Harinas.—Muy sostenidas y con tendencia á subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos

Extra fuerza.	.	17 1[2 á 18
Superfina.	.	16 3[4 á 17
Fuerza núm. 3	.	16 1[4 á 16 1[2
Extra blanca.	.	16 1[2 á 17
Superfina.	.	15 1[4 á 15 3[4
Número 3.	.	00 á 00
Segundas.	.	13 1[4 á 14
Terceras.	.	10 1[4 á 10 1[2

Arroz.—Dícese que los ingleses embarcan fuertes partidas de este cereal y que á su demanda se debe la alarma que acusa el mercado valenciano.

Se detalla Monkeli de 41 á 45 1[2; Bombas de 54 á 59 pesetas los 100 kilógramos.

Alpiste.—Se cotiza un poco más bajo con lo cual parece terminar el alza. Se detalla á 56 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Un poco más firme se cotiza la de Extremadura á 23 1[2 pesetas los 100 kilos.

Arbejones.—Mucho más firme. Se detallan: Calaf á 13 1[2; Sevilla á 23 1[2; Benicarló á 12 1[2 y Navarra á 14 1[2. Comarca nueva cosecha á 13 0[0 pesetas la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Más sostenida detallándose á 22 1[2 pesetas los 400 kilos.

Cañamones.—Sin variación, cotizándose á 36 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Muy sostenidos, especialmente los de Sevilla.

Se detallan los de Mazagán á 50; Sevilla á 52 pesetas los 100 kilos.

Habichuelas.—En alza todas las del país, por la falta de arribos de extranjeras.

Se detallan Monkeli á 00. Manresanas á 00 0[0. Mallorca á 00 0[0. Pinet á 50. Cocoroses á 43. Braila á 35 1[2; Moldavia á 36 1[2 y Castellón á 49.

Todo pesetas los 100 kilógramos.

Habas.—Un poco más sostenidas.

Extremadura á 27 pesetas los 100 kilos y á 49 0[0 reales la cuartera las de la Comarca.

Habones.—Se cotizan los de Jerez á 28 1[2 y los de Valencia á 25 1[2 pesetas los 100 kilos.

Mijo.—Más flojo, cotizándose á 40 1[2 reales la cuartera de 70 litros.

Maíz.—Muy sostenido otra vez por la variación del cambio de francos.

Se detalla Rosario á 22 0[0 pesetas los 100 kilos; Cincuantini á 60, y Estados Unidos á 43 reales la cuartera de 70 litros.

Yeros.—Se detallan á 21'1[2 pesetas los 100 kilogramos.

Despojos.—Bastante más flojos por el exceso de producción con relación á la demanda que tienen.

Se detalla el salvado de 00 á 9 reales; salvadillo de 00 á 10 id.; menudillo de 00 á 11 id.; todo reales cuartera de 70 litros medida colma.

Algarrobas.— Muy sostenidas por abundar pocos los arribos.

Se detallan: negra á 24 0[0; roja á 22 y 1[2; Portugal á 00 0[0; Ibiza á 21 1[2; Mallorca á 21 1[2; todo reales quintal.

(*Diario del Comercio.*)

Reproducimos el extracto de la sesión municipal de ayer de nuestro estimado colega La Almudaina, *á causa de un incidente personal anoche surgido en el salón de sesiones con el Secretario del Ayuntamiento, quien entendemos debe estar al servicio del público y á quien no reconocemos autoridad alguna en aquella casa, que nos obligó á hacer retirar del salón al redactor encargado de esta información nuestra.*

Entendemos que el Alcalde, de cuyo nombre usó, y los señores concejales deben resolver el asunto y hacer entender á este funcionario público, servidor de la Ciudad y de sus vecinos, que debe tener buenas formas y mejores modales para tratar con estos.

¡Medrados estaríamos si nos gobernara la genialidad ó el mal humor de uno, por mas Secretario que sea del Ayuntamiento de Palma!

Sesión municipal

La de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bibiloni, Castaño, Canet, Fuster, Martorell, Calafell, Más, Bauzá, Ramis (don Rafael), Pou (don Fernando), Serra, Piña, Rebasa, Ramis (don Antonio), Alemany, Martí, Barceló, Juan, Rosselló, García, Villalonga (don Antonio), Perera, Fuset, Castañer, Villalonga (don Francisco), Obrador, Pou (don Jerónimo) Quijada, Bestard, Font y Monteros y Bonnin se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Acta y cuentas

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 5.175'02 pesetas.

El nuevo Instituto

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Fomento favorable á la cesión de los terrenos de Tirador para levantar un nuevo edificio para Instituto.

Igualmente se dió cuenta del voto particular del concejal D. Antonio Ramis en contra de la cesión de dichos terrenos.

El señor Ramis apoyó su voto particular diciendo que no le guiaba animosidad alguna contra el Estado, sino que cree que el terreno de Tirador debe destinarse á lavadero público, para cuyo objeto fué adquirido por el Ayuntamiento y además por creer que no es aquél el punto más apropósito para construir un edificio de esta clase.

El señor García Orell impugnó el voto particular diciendo que es verdad que la construcción del edificio del Instituto compete al Estado pero que entiende que el Ayuntamiento debe cooperar á esta mejora por ser mayores los beneficios que recibiría la ciudad de Palma que los sacrificios que debe hacer, pues si bien cede 4000 metros de terreno recibirá Palma 600.000 pesetas del Estado que se invertirán en jornales para los obreros y que además en este edificio se instalarán las escuelas de Bellas Artes y de Comercio, cuyos alquileres debe pagar el Ayuntamiento.

Si este terreno tuviera que adquirirse en otro punto, por lo menos costaría diez mil duros, cuya cantidad no podemos gastar.

Además enumeró las ventajas que reporta la instrucción.

Dijo que no rebatía los argumentos del señor Ramis por su parte justa sino por la parte de beneficios que reporta la mejora.

Tanto el señor Ramis como yo, añadió, deseamos que se haga el edificio y sólo discrepamos en la forma; por lo tanto, si no ha de hacer mella al señor Ramis, yo le suplico que retire el voto particular y vote el dictamen.

Rectificó el señor Ramis diciendo que entendía que podía venderse dicho terreno de Tirador y comprar otro en otro punto del ensanche.

Se pasó á votación el voto particular del señor Ramis, quedando desestimado por 29 votos contra tres de los señores Castañer, Martí y Ramis (don Antonio).

Se pasó á votación el dictamen con una modificación hecha por el señor Serra, de que donde dice «derecho de agua» se ponga «gracia de agua» que es como concede el Ayuntamiento los derechos de agua, quedando aprobado por 29 votos contra 3.

El señor Font y Monteros observó que debía nombrarse una comisión para avistarse con el presidente de la Diputación Provincial, quedando designados los señores Fuset, Castaño y Alemañy.

El señor Martí observó que el dictámen no habia pasado á la Comisión de Hacienda.

El señor Presidente dijo que entendía que no habia necesidad de ello por no haber desembolso de ningnna clase.

El señor Martí dijo que debía pasar á la referida Comisión por existir un contrato entre el Ayuntamiento y el señor Danti.

El señor Fuset dijo que, si bien no tenía inconveniente en que pasase á la referida Comisión, proponía que se suspendiese la sesión por breves momentos para que dictaminase aquella.

El señor Pou dijo que no comprendía el porque el asunto debía pasar á informe de la Comisión de Hacienda. ¿Será acaso, dijo, que esta Comisión quiere ser superior al Ayuntamiento y querrá ahora impugnar un acuerdo tomado por la Corporación?

A propuesta del señor Martorell se acordó que se solicite del Gobierno apruebe dicha Cesión, conforme dispone la ley.

Asuntos varios

Se acordó que los teléfonos de los suburbios se trasladen á las casas que ocupan los alcaldes de barrio.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento denegando la instancia solicitada por la sociedad «Estudios Universitarios» de Barcelona.

Los analfabetos

Se enteró de una carta de don Nicolás Montaner ofreciendo 30 obritas para repartir entre los alumnos de las escuelas públicas.

El señor Font y Monteros propuso que se diera las gracias al señor Montaner.

El señor García Orell dijo, que no tenia inconveniente en que se dé las gracias á dicho señor pero que para descargo del Ayuntamiento, proponía que se forme una estadística de los analfabetos de Palma, pues está seguro de que no puede existir el número que se dice de analfabetos.

El señor Castaño dijo que al hacer el señor Gobernador el ofrecimiento de los cuatro premios no estuvo en su ánimo molestar á nadie, y lo prueba el no haber ofrecido los premios á los analfabetos que más pronto supieran leer y escribir sino á los alumnos más adelantados, y por lo mismo no tenía inconveniente en aprobar la proposición.

El señor Font dijo que la desproporción de analfabetos no corresponde á Palma ni á la provincia sino exclusivamente á Ibiza.

Para demostrarlo dió lectura á algunos datos del último curso, que acusan una proporción enorme de analfabetos, existiendo doce pueblos en donde ni siquiera hay escuelas.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Una instancia

Se dió lectura á una instancia de varios propietarios de las afueras de la puerta de San Antonio solicitando la influencia del Ayuntamiento para la apertura de la calle que desemboca en el Camino de Ronda.

El Sr. Castaño observó que con la apertura de esta calle, desaparece parte del lavadero público.

Se acordó que la instancia pase á la comisión respectiva para su informe.

Ferias y fiestas.—Matadero

Se enteró de un oficio del señor Gobernador trasladando otro de la Diputación provincial, designando á los diputados don Luis Pascual, don Juan Aguiló y don Salvador Valls de Padrinas, para formar parte de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Igualmente se enteró de otro oficio de dicha autoridad declarando exceptuada de subasta, la adquisición de planos del Matadero.

Las oposiciones á escuelas

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó elevar al Ministro de Instrucción Pública una exposición pidiendo se continúe celebrando en esta ciudad las oposiciones á escuelas públicas dotadas con sueldo inferior á 2000 pesetas.

Los premios de Carnaval

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Ferias y Fiestas sobre la concesión de premios á las máscaras y mascaradas que más se distingan durante el presente carnaval.

El señor Piña dijo que estaba conforme con el dictamen pero no con la imposición de arbitrios.

El señor Quijada defendió el dictamen añadiendo que toda vez que la imposición de nuevos arbitrios implica largas tramitaciones, se suprima este año dicho arbitrio, pero que se hagan las tramitaciones necesarias para imponerlo el año próximo.

El señor Font y Monteros pidió que la proposición pasase á la Comisión de Hacienda.

El señor Fuset propuso que el asunto se considerase excepcional y dejase de pasar á dicha Comisión.

Insistió el señor Font y Monteros en su proposición.

El Carnaval y la Semana Santa

El señor Alcalde propuso que en vez de pagarse los gastos que se mencionan del capítulo destinado á festejos se pague del capítulo de imprevistos, pues todo el mundo sabe que la cantidad del capítulo que se menciona se destina á funciones religiosas y por lo tanto si se gasta ahora en estas fiestas no se podrán celebrar aquéllas.

El señor Fuset dijo que el capítulo que se menciona no indica que clase de fiestas han de celebrarse; por lo tanto entiende que los festejos que propone la Comisión deben pagarse de dicho capítulo.

Insistió el señor Presidente diciendo que todos los años el Ayuntamiento por las fiestas de Semana Santa hace algunos gastos que se pagan de este capítulo y por lo tanto si se gasta esta cantidad ahora, no podrán celebrarse aquellas funciones.

El señor Ramis dijo que no debían adelantarse los acontecimientos, pues antes de las fiestas de Semana Santa vienen las de Carnaval. Celebremos, pues, dijo, estas fiestas y ya verémos las demás.

El señor Castaño observó que en Palma hay 50.000 habitantes que asisten á misa y que quieren que se celebren fiestas religiosas y como el Ayuntamiento es el representante de Palma entiende que antes de las fiestas de Carnaval debe atenderse á las religiosas.

El señor Pou defendió el dictámen añadiendo que si más adelante no bastase el crédito para las fiestas religiosas entonces vendría el caso de acudir al capítulo de imprevistos.

El señor Alemañy apoyó la proposición del señor Pou, diciendo que primero deben celebrarse las fnnciones de Carnaval y después las de Semana Santa.

El señor Martorell propuso que en el caso de que se agotase la cantidad destinada á fiestas se consignase la que fuese necesaria para fiestas religiosas, en el presupuesto adicional.

El señor Martí propuso que la cantidad de imprevistos sirviese para la rendición de los mozos pobres, del servicio militar activo.

El señor Castaño propuso también que la cantidad que se señalaba para premios de carnaval, se destinase al desempeño de los abrigos que los pobres tienen en la *Caja de Ahorros*.

El señor Pou propuso que se destinase al desempeño de prendas y abrigos toda la cantidad consignada para fiestas religiosas.

El señor García Orell, dice que estas proposiciones han sacado de quicio la cuestión, dando lugar á estas discusiones fuera de lugar, pues no es quién el Ayuntamiento para entregar su dinero á los pobres. Esto sería lo mismo que si yo propusiera entregarles todo el presupuesto á los necesitados con lo cual lograría un aplauso de momento que no me libraría de que después se viera el ridículo en que había caido.

Censuró el señor García la falta de cortesía que tuvo el Alcalde no avisando á la mayoría antes de proponer que el Ayuntamiento costease un Te-Deum para la salud de S. M. el Rey.

Suplicó á los concejales monárquicos que fuesen más considerados con los republicanos, y calificó de ilegales las proposiciones presentadas por los señores Martorell, Martí, Pou y Castaño.

Terminó recordando lo que dijo en la primera sesión de que los republicanos respetarían las costumbres establecidas en la casa y que por lo mismo no debían los concejales monárquicos ser tan desconfiados.

Los señores Martorell, Pou, Martí y Castaño retiraron sus proposiciones, quedando aprobado el dictámen por unanimidad.

Obras y alumbrado

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de obras proponiendo se reparen los desperfectos de una porción del camino vecinal de Génova á Porto-Pi.

Se adjudicó definitivamente á don Lorenzo Garau la subasta para el tendido de una tubería de hierro que conduzca el agua al lavadero del arrabal.

Se delegó al vocal de la Comisión de Obras señor Fuster, para formar parte de la junta que ha de entender en un proyecto para mejorar las condiciones de cierto camino que conduce al *Cap Enderrocat*.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo trasladar de sitio varios faroles del muelle.

Otras proposiciones

Ss acordó que pasara á la Comisión respectiva una proposición de los señores Font y Monteros, Bauzá y Fuster, pidiendo que se estudie la forma de rebajar el impuesto de consumos de los artículos de primera necesidad y de abaratar la vida á los pobres.

Igualmente se acordó que pase á la Comisión respectiva, una proposición suscrita por los señores Castaño, Canet y Bauzá, sobre higiene en las viviendas de los pobres.

El señor Pou propuso que se construyera una barandilla en las cunetes que existen en la calle de los Olmos.

El señor Garcia Orell, propuso que el Ayuntamiento se aviste con los propietarios de dicha calle, para que mediante una subvención tapen dichas cunetas, quedando asi aprobado.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados para formar la Junta Municipal para el año corriente.

Dimisión del señor Martí

El señor Martí anunció una interpelación al señor Alcalde sobre cesantías y nombramientos de la guardia municipal.

Continuó en el uso de la palabra el señor Martí, diciendo: que ocupaba el cargo de Presidente de la Comisión de Hacienda, creyendo que merecía la confianza de sus amigos, pero que después del hecho ocurrido, de aprobar una proposición sin haber pasado antes á la Comisión de Haciendr, le ponía en el caso de dimitir el cargo, pues creo ahora como creía antes que la Corporación dede sujetarse en la parte económica á io que diga la Comisión de Hacienda, pues claro está que no siendo posible á los señores Concejales estar siempre al tanto de la situación económica, deben antes de tomar algún acuerdo oir á la repetida Comisión: por lo tanto, dijo, tengase por presentada mi dimisión con el carácter de irrevocable.

El señor Font y Monteros observó que la ley municipal impedia al señor Martí dimitir dicho cargo.

El señor Garcia Orell, dijo que á su entender, tratándose de asuntos de índole particutar entre los señores concejales no debían sujetarse estrictamente á las leyes, que en el caso presente no habían de convencer al señor Martí para que desistiera de su propósito. Entiendo que hemos de procurar convencerle demostrándole que con la votación de esta noche no se había intentado inferirle agravio alguno, sino que el deseo de que la proposición se aprobara, por el temor de que otras provincias se adelantaran en la petición, había hecho que se desatendiera la petición del señor Martí.

Le atendió el señor García Orell en otras razones y suplicó al señor Martí que retirara la dimisión hasta la sesión próxima que habrá tenido tiempo de meditarlo con detensión.

Insistió el señor Martí, diciendo que no era cuestión de amor propio sino cuestión de régimen. No se trata ahora de sustentar un criterio nuevo, porque ocupa la presidencia de la Comisión de Hacienda, pues este mismo criterio ya lo sustenté cuando había otro presidente.

El Ayuntamiento solo puede gastar 300.000 pesetas y con esta cantidad ha de atender todas las necesidades municipales, por lo mismo sin una inspección constante no es posible llevar una buena marcha.

Hago estas manifestaciones, dijo, para que no se nos tome como enemigos de la instrucción y de la cultura.

Dió el señor Marti algunas otras esplicaciones, censurando al propio tiempo el actual sistema de enseñanza, y terminó diciendo: «Yo deseo que se provea está plaza, pués si yo continuaba provocaría un sin número de votos particulares como el de hoy».

Y se levantó la sesión.

Crónica marítima

LOCALES

Procedente de Marsella llegó ayer al medio dia, á este puerto el vapor francés «Bastiais».

Entre la mucha carga de que fué portader figuraban: diez y seis cajas vidrio plano; varias esencias, siete fardos cestos, veinte botes vacíos, tres fardos cobertinas de cestos y otra.

A las cuatro de la tarde salió de este puerto para el de Argel.

—El vapor «Balear» salió ayer para Barcelona, con la correspondencia, carga y unos treinta pasajeros

—Para Ibiza lo efectuó el vapor «Cataluña», con la correspondencia y carga.

—Procedente de Mahón, ha llegado á las 6'30 de esta mañana el vapor correo «Menorquín».

En su travesía ha encontrado viento y mar calinoso, cielo claro y horizontes despejados.

—Poco después lo ha verificado, procedente de Barcelona, el vapor «Isleño», con la correspondencia, pasuje y carga.

Dicho vapor ha sido portader de grandes partidas de harinas y ....confetti.

—Sobre una barcaza se está preparando un pico de carga para el vapor trasatlántico «Catalina» que debe llegar á este puerto mañana ó el sábado próximo.

—El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento fresquito del N. O., mar calma. cielo y horizontes despejado.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Dia 27 Enero*

De Barcelon vapor «Cataluña» de 6?2 toneladas, capitán D. G Pujol, con 37 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Marsella vapor francés «Bastiais,» de 441 toneladas, capitán Mr. Pradés, con 30 tripulantes, pasaje y carga.

Salidos.—*Dia 27 Enero*

Para Barcelona vapor »Balear».
Para Ibiza vapor «Cataluña »
Para Cabrera vapor «Cabrera».
Fara Argel vapor »Bastiais».

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Maritima; «Miramar,» «Lulio», «Isleño» y el vapor mabonés «Menorquín.»

—*Buques de vela:* bergantin goleta «Chile»; la polacra goleta «Juanita»; pailebotes, «Nuevo Corazón,» «María de los Angeles»; laudes, «San Francisco» y «Santiago.»

—*Vapores extranjeros:* ingles, «Corbante.»

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 29 Enero

San Francisco de Sales obispo y doctor

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas á S. Francisco de Sales y á los beatos Juan Juvenal, Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi: Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media, maitines y laudes solemnes y la reserva.

—

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 28 á las 9 mañana

Barómetro	770
Termometro	10
Máxima al sol	24
Máxima á la sombra	14
Mínima á cubierto	6
Mínima á descubierto	4
Dirección del viento	»
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2
Kilómetros recorridos en 24 horas	89
Lluvia en 24 horas	»
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9	78
Ascenso del barómetro en 24 horas	3'3
Descenso del barómetro en 24 horas	»
Tensión del vapor	7

Carta abierta

Sr. D. Pedro Ciudadano.

Distinguido señor y amigo: El aviso que su ingénita bendad le sugerió darnos llegó algo tarde para que pudiéramos retroceder, y aun cuando hubiere llegado á tiempo, tampoco habríamos retrocedido. Se trataba de afirmar nuestra independencia, y cuando de esto se trata, ya sabe V. que no retroceden ante nada los que en algo se estiman. Por esto nosotros, á pesar de su amistoso aviso, permanecimos firmes en la brecha y ya habrá V. visto como hemos pasado por ella á tambor batiente y bandera desplegada. No creíamos por cierto que la victoria fuera tan fácil. El enemigo, más que fuerte, audaz y acostumbrado á arrollarlo todo, *menos á V.*, creíamos opondría mayor resistencia. Afortunadamente para todos no ha sucedido así.

Ahora, Sr. D. Pedro, quisiéramos demostrar á V. nuestro agradecimiento por su caritativo aviso y no sabemos como hacerlo. Si le gustara el *bombo*, con echar mano de cualquiera de los que como pelota en frontón ha hecho correr en obsequio de cualquier medianía esa Sociedad de que nos habla, habríamos sálido del paso; pero ni á V. ni á nosotros nos envanecen ni satisfacen tan artificiosos medios de notoriedad. Sabemos vestirnos solos, gracias á Dios, y con procurar que la ropa no nos venga demasiado ancha, tenemos bastante para no hacer por ahí un papel desairado.

Se nos ha ocurrido otro medio, que tal vez merezca su aprobación y vamos á manifestarlo: Aprovechando nuestra amistad con la mayoría del Ayuntamiento, gestionaremos nos concedan, ó creen si es necesario, una prebenda cualquiera en las Oficinas de aquella Corporación y una vez obtenida, no tendremos otra cosa que hacer, que discursos en alabanza de los cuadros de Degouve de Rusiñol. de Mir y de Gelabert, tratando de paso á cuantos no les gustan, de estupídos, imbeciles y hasta animales. Nosotros; ¡inocentes! creíamos que los empleados del Municipio cobraban para trabajar y esto, á decir verdad, nos hacia suponer poco agradable el serlo; pero desde que hemos averiguado hay algunos que en vez de estar en su puesto y trabajar, pasan las pocas horas que permanecen en las Oficinas, haciendo discursos del tenor indicado, hemos cambiado de opinion y queremos tambien ir allí.

Obtenida la prebenda, que para esto son los amigos, en cuanto les hayamos vuelto la espalda y dicho pestes de ellos, segun la modernísima manera de espresar la gratitud, entre cierta gente; dedicaremos todas nuestras fuerzas á conseguir para su Sra. mamá política un Diploma de los que con motivo de las pasadas Ferias y Fiestas, se han adjudicado y prodigado. Si viese V. que bonitos son, y sobre todo ¡qué artísticos! Dejando á un lado la parte tipográfica, lo son en cuanto al dibujo, casi tanto como el cartel de las mismas Ferias y Fiestas. Hay alli una matrona puesta de pérfil que es lástima grande no se vuelva de espaldas; asi no le verian la cara, que la tiene de pocos amigos y con una nariz.....!

¡Lo que podría lucir el garbo con éste Diploma! Su señora madre política al verlo seria capaz de cambiar radicalmente de opiniones politico-literario-sociales. Si hasta ahora ha venido sosteniendo que el hacerse *modernista* ó *intelectual*, como ha aprendido ultimamente á decir, viste mucho y hace el pié pequeño con seguridad opinaria que el tal Diploma equivale, cuando menos, á un titulo convencional de novelista, autor dramático, poeta ó literato, de esos que cualquiera se adjudica á si mismo entre la indiferencia general, que tambien visten y no sirven para nada.

En el interin conseguimos el Diploma, Dios libre á V. y á sus amigos, de impertinentes de esos que ofrecen á quienes no las necesitan, pensiones de que no disponen; lo cual, segun nuestro modesto parecer que no *alcanza á la altura* equivale á tirar coces contra el aguijón.

Tenga la seguridad señor don Pedro de que en esta casa compartimos sus ideas y que en defensa de ellas estamos siempre dispuestos para la lucha.

De V. afma.

LA TARDE.

P. D.—Toda vez que el escelente don Juan Pagés se ha enfadado por haberse V. dirigido á nosotros, le rogamos no deje sin contestación sa saladísima carta.

Sociedades y Corporaciones

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuardo de la Junta Protectora, el día 1.° de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde, y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1903.

Hasta el 30 del corriente mes á las 7 de la tarde podràn los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Cámara Agrícola Balear

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.° de los Estatutos ha sido señalado el día 31 del corriente Enero para celebrar la Asamblea general ordinaria, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad Plaza de la Constitución, número 36.

Palma 14 de Enero de 1904.—El Secretario general, Rafael Rosselló y Alemañy.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento inscribirán los interesados el *recibí*. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde 1.° Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

LA TARDE de hoy

El número de hoy contiene seis páginas, siendo su precio el corriente.

5 céntimos

Comisión Provincial

Sesión del dia 26 de Enero de 1904

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Sáns y Aguiló, se reunió esta Comisión tomando los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Andraitx y Capdepera correspondientes al año económico de 1899 á 900.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, por don Manuel Meneses vecino de esta ciudad, solicitando la autorización necesaria para establecer en el puerto de esta capital un depósito flotante de carbón mineral, sin pagos de derechos de exportación y bajo el régimen de los depósitos de comercio, se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que la Comisión Provincial para emitir el informe que se le ha pedido, juzga indispensable que se subsanen ciertas omisiones que se observan en el expediente.

Accediendo á lo solicitado por don Jerónimo Llompart, se acordó admitirle en concepto de fianza definitiva en garantía de los contratos para el suministro de pan de 2.ª y 3.ª clases al Hospital, á la Casa de Misericordia y á la Inclusa de esta ciudad, los créditos liquidados á su favor y consignados en los presupuestos de los expresados establecimientos, cuya cantidad es superior á la fianza que debe constituir para la indicada contrata

Se acordó informar al señor Gobernador que puede declarar como camino vecinal al trozo de camino en proyecto que desde Petra ha de empalmar con la carretera de Artá.

Se acordó también el prohijamiento de varios expósitos de la Inclusa de Mahón.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos á instancia de José Coll Marroig, solicitando la reclusión provisional, en el departamento de dementes del Hospital de su hermano Pedro Coll Marroig, y á instancia de Miguel Sabater Palmer solicitando la reclusión de su esposa Maria Llobet y Palerm, acordándose la reclusión provisional de dichos presuntos alienados.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto, se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Huelga Marítima

Sigue en el mismo estado la huelga de marineros y fogoneros que formaban parte de la tripulación de los vapores correos de la «Isleña Marítima.»

La actitud de los huelguistas es relativamente pacífica, no registrándose ya las coacciones de los dias pasados. Conténtanse con burlarse de los *esquirols*, que encuentran en sus frecuentes paseos por el interior de esta ciudad y por el muelle.

***

En virtud de un acuerdo establecido ante la Empresa de la «Isleña Marítima», y el Gobierno (porque otro no puede acordarlo) resolvióse ayer que suspendan sus viajes los vapores-correos de Valencia y Alicante, que con motivo de la huelga de obreros de mar, se dirigían á los puertos de Gandia y Santa Pola, escalando en Ibiza. y así esta que se hunda.

Dicha determinación obedece á la imposibilidad que existe en los puertos indicados, á pesar de que no la hay para la *descarga* y *carga* de correspondencia.

Interín se solucione el conflicto se ha dispuesto que dichos vapores se dirijan á Barcelona, con cuyo puerto tendremos comunicación diaria.

En su consecuencia, el «Balear», que debía zarpar ayer al mediodía, para Ibiza y Valencia, suspendió su salida, levando anclas al anochecer con rumbo á Barcelona.

El «Cataluña», salió ayer para Ibiza con la correspondencia, pasaje y carga.

Suponemos que el señor Fajarnés, digno Administrador de Correos, no había informado tal disparate.

***

Abarrotado de carga ha fondeado esta mañana procedente de Barcelona el vapor correo «Isleño».

No se sabe si esta tarde saldrá correo para Barcelona, pues el «Cataluña», que es el vapor anunciado no ha llegado aún de Ibiza.

¿Y los pasajeros que mañana deben forzosamente estar en Barcelona? La «Isleña» podrá escusarse en que reina fuerte temporal, cuando el mar está calmado.

¡Pobre país y desgraciado comercio sujeto á los caprichos de una empresa!

Teatrales

Principal

Anoche púsose en escena «Lo Cursi» de Jacinto Benavente, que ya conoce nuestro público. La causa de no representarse el drama anunciado «Aire de fuera» fue, según nos informa la gaceta teatral de Palma, que edita el señor Tous, no autorizarlo la Sociedad de Autores que ha dado la exclusiva á la Guerrero, la cual vendrá á Palma en Mayo y la pondrá en escena si el señor Ribas resulta el que se quede el dia 30 con el arriendo del Principal.

—Esta noche «María del Carmen» y «En perpétua agonia.»

Gaceta del día

La odisea de un muchacho.

Ayer mañana, á la llegada del vapor correo «Cataluña», fué entregado á la policía un muchacho de 17 años de edad, que, sin documentos que acrediten us persona, venia á ésta á bordo de dicho buque.

Conducido á presencia del Inspector jefe de vijilancia Sr. Aparici, ha manifestado llamarse Francisco Villalonga Riutort, natural de Argel é hijo de padres mallorquines.

A preguntas hechas por el señor Aparici dijo que hace tres años, cuando los disturbios ocurridos en dicha población africana, entre semitas y antisemitas, fué detenido por revoltoso, y por aber insultado á Mr. Max-Regis, siendo condenado á tres años de prisión correccional y á ser expulsado del territorio francés.

Durante dichas refriegas fué herido de una tremenda cuchillada en el muzlo izquierdo, cuya cicatriz ha enseñado.

Dicho joven ha permanecido tres años en una casa corrección de Argel, en donde ha aprendido el oficio de herrero y tan pronto como terminó su condena fué embarcado en un vapor que le condujo á Port-vendres, desde cuyo punto fué acompañado hasta la frontera española por ajentes de la policía judicial francesa.

Estuvo un día en Figueras y otro en Gerona, emprendiendo luego á pié el viaje á Barcelona. En dicho punto se presentó al capitán del *Cataluña*, Sr. Pujol, para que le admitiera á bordo, y dicho señor, compadecido de la suerte del infortunado joven, lo ha conducido á Palma, poniendo el hecho en conocimiento de la policía.

El referido muchacho ha ayudado á la tripulación del citado buque en su travesia á este puerto.

Trae una especie de carta expedida por su padre en la cual le indica que vaya á la Puebla y se presente á un hermano suyo, vecino de dicha villa, el cual le admitirá y protejerá.

Testigos y peritos

Los testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en la Audiencia de esta Ciudad, durante el presente mes, pueden percibir sus alcances, en la Secretaria de gobierno de la misma, de once á trece, todos los días no festivos, hasta el 20 del próximo Febrero.

Una denuncia de «La Tarde»

Tan pronto como el Gobernador civil Sr. Cédrún de la Peoraja, se enteró de la denuncia que insertábamos en nuestra edición de anteayer, referente á lo que de público se decia haber sucedido en la conducción del cadáver de un niño al cementerio, ordenó á los agentes de su autoridad la averiguación del hecho.

De ella resulta que el lunes salió uno de los coches fúnebres con objeto de conducir á su última morada el cadáver de un expósito, que recogió de la Inclusa de la calle de los Olmos.

Al salir á extramuros y hallarse en las inmediaciones de las «Cuatro Campanas», torció por la izquierda, dirigiéndose al Arrabal de Santa Catalina, en donde recogió á la hora anunciada un niño de corta edad, hijo de D. Gaspar Font, que había fallecido el día anterior. Verificóse su conducción al cementerio, más al hallarse en la puerta, notaron varias personas que el cochero sacaba un pequeño ataud de debajo el pescante y penetró por otra puerta en el Campo Santo, siendo dicho, suceso de objeto de los más vivos comentarios de los que lo presenciaron.

El gobernador civil impondrá un fuerte correctivo á la Empresa de coches fúnebres á fin de evitar el que se repitan tan escandalosos hechos.

Multas

Por la Alcaldia fué ayer multada, con cinco pesetas una vecina del arrabal de Santa Catalina, por desobediencia al guardia municipal de servicio en aquel barrio.

Baile de etiqueta

Según noticias, el dia 11 del próximo febrero tendrá efecto en el «Círculo Mallorquín» un lujoso baile de etiqueta en el que asistirá lo mas selecto de la sociedad palmesana.

Para el dia 15, se halla anunciado el baile de márcaras, que todos los años se celebra en dicho «Circulo».

Por escándalo

Dos mujeres de vida alegre fueron anoche amonestadas por la autoridad municipal por ser las autoras de un escándalo promovido en la vía pública.

Una multa

El teniente de Alcalde don José Fuset, Presidente de la Comisión de Cementerios, ha impuesto el máximum de la multa al contratista del servicio de coches fúnebres, por el abuso intolerable que denunciamos en nuestra edición de anteayer.

Telegramas

(Servicio retrazado, correspondiente al dia de ayer. Depositado á las 6'10 de la mañana y llegado á la 1 de la tarde)

Consejo de guerra á los de Alcalá del Valle

Madrid 27-6.

Dos días ha durado el Consejo de guerra reunido en Sevilla para juzgar á los complicados con los sucesos de carácter anarquista de Alcalá del Valle (Cádiz). Numerosos testigos declaran contra los procesados. Estos afirman que fueron maltratados. Los médicos niegan la afirmación por el reconocimiento hecho en tiempo.

Las partes han leído sus informes sosteniendo cada cual sus puntos de vista correspondientes.

El Consejo delibera y se espera con impaciencia su fallo que se cree será conocido esta madrugada.

Domina la creencia de que serán condenados. Al pedirse la pena por el Fiscal se impresionaron.

Datos para un debate.—Muerte de Chinchilla

Madrid 27-6'10

El señor Ministro de la Guerra, general Linares enviará hoy al señor Nocedal los datos que este le tiene pedidos sobre las guerras coloniales para poder entablar el anunciado debate sobre las responsabilidades de aquellas guerras. Creese que explanará su propósito el jefe integrista mediante una proposición incidental.

—Ha fallecido en Valencia el marqués de Chinchilla.

La paz asegurada.—Testigo de calidad.

Madrid 27-6'15

Telegrafían desde Villagarcía: El almirante de la escuadra inglesa, surta en esta ria, ha recibido una comunicación de su Gobierno en la que dice que pudiéndose considerar como afirmada la paz en el Extremo Oriente, podía zarpar de aquel puerto y ejercitarse en alta mar al regresar á las costas inglesas.

El comandante británico se ha despedido de las autoridades españolas.

«El Imparcial» destemplado y contra Maura

Madrid 27-6'20

El gran diario de la mañana «El Imparcial» en el número que en estos momentos entra en máquina publica un artículo violentísimo en el que combate friamente el discurso pronunciado por la tarde en el Congreso por el señor Maura en contestación al Conde de Romanones y en defensa de la conducta del gobierno por el nombramiento del Padre Nozaleda.

Defiende, como es muy natural, á la prensa que ha sabido inclinar la opinión (!) y dada una marcada tendencia en frente del Gobierno.

Censura á Maura y le tacha desoberbio, y vanidoso provocador hombre que nunca tuvo arraigo ni simpatías en el país.

Recuerda sus campañas con Gamazo y de el «El Español», su periódico de un día, dice que murió por faltarle opinión.

El articulo es muy violento y será comentado.

La huelga marítima

Madrid 27-6'25
» 6'30

Siguen celebrándose conferencias y reuniones entre los delegados de los huelguistas y federaciones de obreros de mar y los representantes de los navieros en la Liga Marítima.

En la de ayer los obreros presentaron, como ultimatura, nuevas bases rebajando los salarios del tipo que se pedia.

Han emplazado á los navieros á que les contestan hoy, pues de lo contrario se considerarán desairados y persistirán en su actitud de resistencia, retirándose ellos de adrid.

—Desde Valencia y Bilbao telegrafían que los navieros niegan autoridad á la Liga Marítima para mediar en este conflicto.

Rechasan dichos navieros el que se conceda beligerancia á los huelguistas y afirman que aun conviniéndose con la Liga los que están en Madrid ellos no acatarán los acuerdos.

Su actitud es de mayor intransigencia que la de los mismos huelguistas.

—De Barcelona telegrafian que el nuevo personal de la «Isleña Marítima» y el de «La Marítima» de Mahon se han negado á adherirse á la huelga.

(Servicio del día, llegado ¡qué milagro! á hora arreglada.)

Las Cámaras

La interpelación sobre el padre Nozaleda en el Congreso

Madrid 27-22'40
» 22'45
» 22'55

Hay mucha animación al abrir el señor Romero Robledo la sesión y está en el banco azul el Gobierno.

Después de aprobarse el acta y del período de preguntas se continúa el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda iniciado ayer por el señor Conde de Romanones, interviniendo el diputado por Valencia señor Rodrigo Soriano quien establece comparaciones entre Linares y Nozaleda acusándoles de no haber cumplido con sus deberes y de haber ambos contribuido á la entrega de plazas españolas al enemigo.

(Se promueven lijeros incidentes en la Cámara.)

Censuró el orador al Gobierno y especialmente al señor Maura, á cuyas intemperancias y exajerado amor propio, que le endiosa, débese todo este desgobierno y este estado de opinión y de violencia.

Yo creo que el señor Maura se empeña en que vaya á Valencia el P. Nozaleda, porque no ha de acompañarle, porque si así fuera muy otra sería la conducta del Presidente del Consejo. Acompáñele.... (Fuertes rumores.)

Ha contestado el señor ministro de Gracia y Justicia defendiendo su gestión y el nombramiento y culpa de todo esto á la prensa que sin razonar y con inaudito apasionamiento ha emprendido una campaña sin precedentes, loca, desatinada; de difamación y escándalo. Aquí hay que depurar esto; vengan acusaciones y sosténganse con pruebas. No basta tildar públicamente á una persona en público para deshonrarla y menospreciarla. precisa demostrar lo que se dice, y la prensa no ha demostrado nada.

(Han ocurrido muchos incidentes.)

Se levanta la sesión.

Crisis

Consejo.

Madrid 27-23.
» 23'10.

Se ha celebrado el Censejo de los miercoles, preparatorio del de mañana.

Dícese que en él han ocurrido cosas de importancia y que han presentado la dimisión los señores ministros de la Guerra y de Instrucción pública.

Se ha concedido el indulto á un reo de muerte de la Audiencia de Salamanca.

Se han ocupado tambien los ministros de la ruptura de relaciones de los demócratas con el Gobierno en las secciones del Congreso y del discurso de oposición del señor Canalejas.

El señor Maura y el General Linares después del Consejo celebraron una conferencia que duró más de media hora.

Linares insistió en su dimisión y la presentaba con carácter irrevocable.

El Sr. Maura intentó por largo rato disuadirle.

Linares persistió en su actitud. Maura viendo que era inútil la insistencia se despidió de él

Hay gran espectación.

Un Dialago tirante

Madrid 27-23'15.

Se dice que el principal motivo de la crisis está en un diálogo habido entre el señor Domínguez Pascual y el general Linares.

El primero le dijo al segundo autoritariamente:

—No me gusta contesteis á Rodrigo Soriano. Lo que está escrito y se escribe en el «Diario de Sesiones» queda imborrable.

—Marchereme, pues, replicó Linares.

La tirantez entre ambos ministros es tal que se cree difícil pueda el señor Maura con su autoridad armonizarlos.

La reforma de Consumos.—Para los militares.

Madrid 28-1'20

El ministro de hacienda Señor Osma se muestra reservadísimo con el proyecto de consumos que piensa presentar á las Cortes.

Asegurarse que lo leerá esta semana á sus compañeros de gabinete.

—Se ha dispuesto que las familias de los militares estén exentas de cédula personal.

La secretaría de Estado de Su Santidad

En el número correspondiente á Diciembre de la Revista *Nuestro Tiempo* hemos leído con interés un notable artículo del Sr. Pérez Caballero, titulado «La secretaría de Estado y monseñor Merry del Vall». El distinguido diplomático, cuya competencia en las cuestiones internacionales es bien conocida, señala en este trabajo la importancia que tiene el que por vez primera haya sido designado para la secretaría de Estado un español, recuerda los secretarios de Estado anteriores, da noticias biográficas del Príncipe de la Iglesia que actualmente desempeña tan elevado cargo y expone las varias funciones que abraza la secretaría.

A continuación reproducimos algunos párrafos del artículo del Sr. Pérez Caballero:

«Las funciones del cardenal-secretario de Estado son vastísimas. La pérdida del Poder temporal de la Iglesia las ha reducido, anulando las que se referían á la gobernación de los Estados; pero, en cambio, se le han agregado las que antes correspondían á otros organismos, especie de ministerios, hoy desaparecidos.

Gregorio XVI, con fecha 20 de Febrero de 1833, determinaba así las atribuciones: «El cardenal-secretario de Estado llevará la correspondencia con el Cuerpo diplomático residente en Roma y con los ministros de las Cortes extranjeras. Comunicará con los Nuncios, con los agentes diplomáticos y con los cónsules. Comunicará también con los demás ministros de la Santa Sede en cuanto lo exijan los acuerdos que haya que tomar, aunque se trate de asuntos interiores, si tienen relación con el extranjero. El gobernador de Roma, como director general de Policía, dependerá del cardenal-secretario de Estado, y los pasaportes continuarán siendo expedidos por dicha secretaría. Dependerá del mismo cardenal secretario de Estado el Consejo de las Armas, por lo que concierne al movimiento de las tropas. El cardenal-secretario de Estado será siempre miembro de la Congregación para los negocios eclesiásticos extraordinarios, y dará curso á las resoluciones de la misma que por Nos sean aprobadas. Asumirá de derecho las prefecturas vacantes de cualquiera Congregación presidida por un cardenal hasta que tenga lugar el nombramiento de un nuevo prefecto, que será expedido por la secretaría de Estado, como igualmente el nombramiento de los nuevos cardenales y de todos los cargos que á los cardenales se confieren.

En la secretaría de Estado reside la previa censura de los periódicos que se publican en Roma y en el Estado. En las provincias, el secretario de Estado delegará sus facultades en los presidentes de las mismas, los cuales deberán ejercerla de conformidad con las instrucciones que de él reciban.

Cuando Pío IX estableció departamentos ministeriales, dejó consignado que correspondía la presidencia al cardenal secretario de Estado, ante quien juraban el cargo los ministros; el secretario lo hacía directamente ante Su Santidad.

Al presente no hay asunto eclesiástico, á menos que no sea de la competencia exclusiva de una Congregación, que no pueda pasar y no pase realmente por la secretaría de Estado. Por eso se aconseja en el *Annuaire Pontifical Cotholique* que, siempre que haya de impetrarse alguna concesión de la Santa Sede, se haga por conducto de la secretaría de Estado. Ella es la única que tiene derecho á llamar á sí cualquier asunto perteneciente á las demás Congregaciones—con tal de que revista algún carácter diplomático—, para mantener en el gobierno de la Iglesia la armonía y el equilibrio, que son la mejor garantía de una buena administración.

«Corresponde al secretario de Estado—dice Giobbio—recoger prontas y seguras informaciones sobre cuantos sucesos puedan interesar á la Santa Sede, comunicándolo todo al Santo Padre; por lo tanto, seguirá atentamente las disposiciones de los diversos Gobiernos acerca de la política eclesiástica, considerando y calculando hasta el punto estas disposiciones puedan traducirse en hechos, á fin de sacar la mayor utilidad para los intereses de la Santa Iglesia.»

Para lograr estos fines, el cardenal secretario de Estado es recibido diariamente por Su Santidad, y él, á su vez, recibe dos dias por semana al Cuerpo diplomático extranjero. Es también práctica que á la «oración», todas las tardes, reciba el cardenal-secretario de Estado á cualquiera persona que desee comunicarle algo para Su Santidad.

Para el despacho de los asuntós, la secretaría de Estado cuenta con dos organismos: su propia oficina y la Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios.

La oficina de la secretaría tiene á su frente al sustituto ó subsecretario, llamado también secretario de la Cifra. Es prelado palatino, camarero secreto, pertenece á la *Familia Pontifical* y á la *Cámara Secreta*. Tiene audiencia del Papa en lugar del secretario de Estado, y hace sus veces en ausencias y enfermedades. Un cierto número de oficiales completan el personal de la secretaría.

La Santa Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios fué instituída por Pío VII, y tiene por objeto examinar los asuntos más delicados concernientes á las relaciones entre la Iglesia y los Poderes civiles. De hecho, viene á ser una especie de Cuerpo consultivo, al que somete la secretaría de Estado las cuestiones más arduas que necesiten estudio. El de los Concordatos es su materia principal; pero también se ocupa de otras que le confía el Santo Padre. No tiene presidente; pero de hecho lo es el cardenal secretario de Estado. Consta de ocho cardenales, un secretario con voz y voto y cinco consultores.

En algunos casos de suma importancia la Congregación celebra sus sesiones en presencia del Soberano Pontífice.

* * *

Los tiempos que corren son, en verdad, difíciles para la Sede Apostólica; la misión del secretario de Estado de Su Santidad ha de ser cada vez más espinosa.

Cualesquiera que sean los compromisos del Pontificado con la hija predilecta de la Iglesia, como de antiguo se denominó á Francia, no es posible que la amistad de su Gobierno continúe sirviendo de eje á la política de Pío X, como sirvió á la de su augusto antecesor León XIII. Por cima de toda clase de conveniencias se impondrá la brutalidad de los hechos, y éstos distancian de dia en dia á la vecina República y al Vaticano. Ninguno de los dos grandes objetivos que pudieron determinar la marcada preferencia de León XIII y de su ministro el cardenal Rampolla han tenido efectividad, ni siquiera principio de ejecución, y, no habiéndose logrado contener en Francia el espíritu sectario manifiestamente anticatólico, ni impedido la estrecha inteligencia entre el Quirinal y el Elíseo, ha de ser imposible que se mantengan siquiera como hoy están las relaciones entre la Nación francesa y el jefe de la Iglesia. La próxima visita del Presidente Loubet al Rey Víctor Manuel señalará el momento de la ruptura; pero, si logra salvarse el nuevo Cabo de las Tormentas, después vendrán otros tan terribles ó más terribles obstáculos todavía, porque la completa destrucción de la enseñanza congregacionista, la retracción más ó menos paladina de la fórmula *nobis nominavit* por parte del Santo Padre en las bulas de los obispos, y, por último, la separación de la Iglesia y el Estado, entendida á la usanza jacobina, son sucesos que inevitablemente se avecinan, y ante los cuales necesitará la curia romana—en especial el secretario de Estado, á quien se halla confiada la gestión diplomática—de toda clase de recursos. No es, ciertamente, envidiable la situación que, en medio de estos previstos acontecimientos, espera á nuestro compatriota el cardenal Merry.

Tampoco del lado de Austria-Hungría se divisan por el momento horizontes muy despejados. A los continuos conflictos que la diversidad de razas y nacionalidades origina, únense las reiteradas peticiones de gran número de eslavos católicos para servirse de su liturgia propia, como se concedió á los montenegrinos en el Concordato de 1866; la propaganda, favorable á un tiempo al protestantismo y á la unión política con el Imperio alemán, que se verifica con éxito entre los elementos austriacos de raza germánica; la posible actitud del Gobierno que acaba de formarse en Hungría, bajo la presidencia de un luterano y liberal tan firme como Tisza, si las discordias de húngaros, rutenos y croatas se mezclan con los intereses católicos; y las contingencias' en fin, que todos temen para el caso de fallecer el venerable y respetado Emperador Francisco José I.

La situación de la Iglesia en Alemania es más libre y menos comprometida, pero ha comenzado también á variar después de las últimas elecciones del Reichstag. Durante todo el Pontificado de León XIII, el Centro Católico fué el más fuerte apoyo de la política imperial. Por eso así Bismarck, como Caprivi, como Hohenlohe, como Bolow, tuvieron sumo cuidado de mantener con Roma la cordialidad que era correspondida con poderoso auxilio parlamentario. Ahora, la pujanza de los socialistas, que han ganado veintitrés puestos más que en las elecciones anteriores, obliga á pensar en inteligencias de los diversos partidos defensores del orden social. El Centro pierde así su posición privilegiada é independiente, ya que al aliarse, por ejemplo, con los nacionales liberales, tendrá que sacrificar, para transigir con ellos y en aras del interés común, una parte de su programa, ó por lo menos de su libertad de acción. Y claro es que, al disminuir la fuerza del Centro, corre peligro de menoscabarse también la influencia de la Santa Sede en las esferas gubernamentales alemanas.

Por lo que se refiere á España, las circunstancias tampoco son favorables. Quiéranlo ó no los Gobiernos, la sugestión del ejemplo francés, se dejará, como en otras ocasiones, sentir entre nosotros, y la política de Mr. Combes en el vecino país producirá seguramente de rechazo el efecto de agitar de nuevo á los elementos que también reclaman medidas contra las Ordenes religiosas y la enseñanza congregacionista en España. Un acuerdo con la Santa Sede, en el que ésta hiciera desde ahora concesiones sobre el primero de dichos puntos, serenaría quizá los espíritus y serviría de dique contra violencias que en otro caso no dejarían, desgraciadamente, de producirse en lo futuro. Por otra parte, abiertas están las negociaciones entabladas hace dos años para la modificación del Concordato de 1851, en el sentido de rebajar la carga que pesa sobre el erario público en forma de obligaciones eclesiásticas, y esa ha de ser otra cuestión grave á discutir, y posible germen de discordias.

Pero donde está hoy el verdadero nudo gordiano para el Papado, para la Iglesia y para los secretarios de Estado de Su Santidad es en las relaciones con el reino de Italia. La fuerza de los hechos ha obligado á la Santa Sede á aplicar á dicha Monarquía principios diametralmente opuestos á los que practica en los demás países del mundo. En todas partes la máxima proclamada por León XIII ha sido el respeto á las instituciones vigentes; ésta ha sido su conducta en Francia, aconsejando á los monárquicos que aceptasen de buena fe la República y ésta la seguida en España con íntegros y carlistas, pidiéndoles el acatamiento de la legítima dinastía reinante. Sin embargo, allí donde el despojado lo ha sido la Iglesia, muda de opinión y aconseja la resistencia. Lo que no aprueba á los polacos de Rusia y Alemania y á los irlandeses, lo impone en Roma, privando á los católicos por el *non expedit* de acudir á las elecciones parlamentarias para que no se vean precisados á jurar como Rey al descendiente del que ocupó los Estatutos Pontificios. La contradicción es demasiado evidente para que no sea notada y hasta combatida entre los numerosísimos católicos italianos.

JUAN PEREZ CABALLERO.»

Francia y España

Las opiniones de M. Gés

Cumpliendo un deber de cortesía, y dando al asunto toda la importancia que en él tiene, ayer ofrecimos consignar íntegras las interesantes manifestaciones que M. Gés, ilustre presidente de la Cámara de Comercio Francesa de Barcelona, hizo en el banquete de anteanoche; acto este año de extraordinaria solemnidad, al que la falta de tiempo y espacio no nos permitiò dedicar ayer toda la extensión que deseábamos.

En el estado actual de la política internacional, en su doble aspecto moral y material, las opiniones de M. Gés, en representacion de la entidad comercial francesa de mayor relieve en España, debería fijar la atención de nuestros gobernantes, si es que quieren hacer algo más útil para el país que perder lastimosamente el tiempo en discusiones bizantinas sin finalidad pràctica.

He aquí las referidas manifestacíones de M. Gés, expresadas en correcto y elocuente lenguaje español:

«Señores: Séame permitido, después de 28 años de residencia en esta hermosa tierra, rendir el homenaje que en justicia se debe á la labor de esos hombres varoniles, inteligentes, enérgicos y laboriosos, que, por etapas sucesivas, han llevado la industria catalana al grado de desarrollo y progreso que ha alcanzado, creando esos grandes establecimientos industriales que no ceden en nada à cualquier otro del extranjero, y constituyen, á la par que el justo orgullo de propios, el objeto de admiración de extraños.

Pero, señores, estos mismos progresos realizados, este mismo desarrollo industrial, fuente de riquezas para Cataluña, bien demuestra á las claras que la industria de este país no necesita ya de la misma protección de antes, protección necesaria y justificada en sus albores, ruinosa hoy en dia para el consumidor español, peligrosa para la industria misma.

En verdad la situación económica de España se ha modificado mucho de algunos años á esta parte.

Mientras hemos conservado las colonias, y digo *hemos* por considerar á España como á mi segunda patria, cuyas desgracias he llorado y cuyo levantamiento anhelo como el que más, la indu tria catalana ha encontrado en aquellos mercados la salida segura y ventajosa de sus productos.

Mientras ha habido oro en este país y la peseta ha conservado su valor nominal, el consumidor ha podido atender á sus necesidades, comprando barato los productos agrícolas, y soportar el sobre-precio que los derechos elevados de aduana traducian en aumento del coste de los artículos manufacturados.

No es del caso examinar aquí las circunstancias que han tenido aquí por resultado la pérdida de las colonias y la emigraciòn del oro de este pais, pero lo cierto es que en los momentos actuales el

tro de unos minutos podré poner á su disposición un gabinete. El príncipe Galitzine á quien acompaña una señora concluyó hace ya un rato y está para marcharse. Además, si Su Excelencia quiere empezar tenemos ostras frescas.

—¡Ah, ah! ostras!

Esteban Arcadievitch reflexinó un momento.

—Si cambiásemos nuestra plan de campaña... ¿eh? ¡Levine!—dijo poniendo un dedo sobre la lista, mientras su rostro espresaba una seria vacilación.

—Pero ¿son realmente frescas tus ostras? !Cuidado con!...

—Son de Flensburg; pero repito que las quiero frescas...

—Llegaron ayer.

—Ea, ¿que te parece? Empezaremos por las ostras variando algo nuestro menú.

—Como gustes, me es igual. Por mi parte, si tuviese chtchi y kacha (1) me daría por sàtisfecho;

(1) Chtchi, sopa de coles.—Kacha, especie de gachas ó polenta.

pero aquí no se encontrará nada de esto.

—Si lo ordenáis, se os hará, Excelencia,—dijo el camarero inclinándose.

—No es broma .. todo cuanto elijas será excelente. He patinado mucho y me estoy muriendo de hambre. No creas (dijo Levine al observar en el rostro de Esteban un gesto de contrariedad) no creas que no sé apreciar tu menú; lo comeré con muchísimo gusto.

—¡Diablo! es este uno de los placeres más bellos de la vida,—dijo Esteban Arcadievitch,—y no cabe duda... ¡Mozo! ante todo las ostras y después una sopa de legumbres.

—A la *jardinière*,—observó el camarero.

Pero Oblonsky, que no conocía aún ciertos nombres técnicos, repitió:

—¿Has entendido? una sopa de legumbres...

Después de componer el resto de la lista, pasó á los vinos.

centro en un sitio como éste. Todo me parece tan estrambótico como las uñas de aquel señor que estaba en tu despacho.

=Sí, ya noté que las uñas de aquel pobre Grinewitch te interesaban muchísimo.

=¿Y qué quieres que piense? Pònte en mi puesto y me darás la razón. Nosotros los campesinos procuramos tener las manos siempre prontas al trabajo y para esto nos las cortarnos uñas muy à menudo y nos remangamos los brazos Aquí en la ciudad al contrario se las dejan crecer, y para no caer en la tentación de servirse de las manos, se las llenan de anillos y las protegen con blancos puños de la camisa.

Esteban Acadievitch se sonrió

=Eso prueba que no necesitan las manos. Lo que trabaja es la cabeza.

Es posible. Pero no es eso todo lo que encuentro aquí extraño. Dime ¿qué hacemos aquí? En el cam-

—Vamos pues al hotel de Inglaterra,—añadió Esteban Arcadievitch que lo prefería al otro hotel, porque en este último su deuda era mayor y consideraba prudente no olvidars de ello.—¿Traes el *isvostchik*? Tanto mejor, por que yo he despedido mi coche.

—Me es igual.

Durante el trayecto los dos amigos guardaron silencio Levine pensaba en la causa que podía haber influido en el cambio de Kitty y se tranquilizaba con poco pero pronto volvía á caer en la desesperación repitièndose que era una locura esperar nada. Sin embargo se sentia otro hombre que no se asemejaba en nada al que existiera antes de la sonrisa y de las palabras: «Hasta la vista».

Esteban Arcadievitch componía la lista de los platos.

—Te gusta el rodaballo, ¿no es verdad?—preguntó á Levine en el momento de entrar en el restaurant.

problema que hay que resolver se presenta complejo y amenazador.

De un lado tenemos à una industria numerosa, aumentada en estos últimos años con muchos establecimientos creados al amparo del arancel actual, industria que no encuentra en el mercado interior la total colocación de sus productos, y un comercio de exportación de productos naturales, agrícolas y mineros, que, favorecido por el alza del cambio del oro, ha visto acrecentarse cada día sus expediciones al extranjero.

Del otro lado vemos á una masa consumidora, cuyos recursos han menguado proporcionalmente á la depreciación de la moneda, teniendo que comprar mucho más caro los objetos indispensables á la vida, y satisfacer mayores cargas tributarias; masa sufruida y callada que ya toca al límite en que no puede hacer frente á sus más precisas atenciones, y de esa masa, la parte màs pobre é interesante, la clase proletaria, acudiendo á medios violentos para reclamar su derecho á la vida.

Diganlo si no las huelgas continuas de estos años, no tan sólo las huelgas de obreros fabriles sino de obreros agrícolas, mineros, marítimos y los disturbios constantes á que da lugar cada ampliación de zona de consumos.

A este problema, pues, hay que dar solución y soluciòn urgente, no como lo pretenden algunos, aumentando aún más los aranceles de aduana sobre los productos manufacturados extranjeros, lo que indefectiblemente traería por consecuencia un rompimiento económico con las demás naciones, y justificaría medidas de represalias que matarían la exportación española, sino muy al contrario, favoreciendo esta exportaciòn por medio de tratados de Comercio, que á la par que aseguren al productor la protección necesaria para luchar á armas iguales con la competencia, fomenten las transacciones internacionales, den vida á la marina mercante y á los ferrocarriles, y una salvadora impulsión á la Industria, al Comercio y á la Agricultura.

Por otra parte, hay que abaratar la vida en España y aumentar el bienestar, y esto no se alcanzará sino mejorando la situaciòn agrícola del país y saneando la moneda.

Respecto al primer punto, todos reconocen hoy que las obras hidráulicas, la reconstitución de la riqueza forestal, la creación de vías de comunicación y de caminos vecinales han de empujar la agricultura española en una vía de progresos rápidos que tendrían por resultado, en pocos años, el transformar el balance comercial del país, aumentar su población, desarrollar el bienestar general, á la par que abrirían para la industria española una nueva era de prosperidad y resolverían la crisis obrera.

En cuanto al saneamiento de la moneda, la solución lógica parece consistir en traer á este país, por medio de un empréstito, el oro que ha emigrado; en normalizar la situación del Banco de España y en aplicar el resto á las grandes obras públicas que hay que acometer para aprovechamiento de sus riquezas naturales y la protecciòn de su territorio.

Y aquí, señores tocamos una cuestiòn que no quiero tratar como presidente de nuestra Cámara de Comercio francesa, sino como simple particular.

Los acontecimientos de 1898 han demotrado queen nuestra época, una potencia aislada no puede resistir al espíritu de conquista de otra potencia más fuerte, cuando los intereses de la primera no están ligados á los de otra potencia capaz de tener á raya estos apetitos.

Esta constatación ha sido el punto de partida de un movimiento de opinión, que se ha manifestado en la prensa de dos años acá, en favor de la alianza de España con otra nación europea.

Pero quien dice alianza, dice asociación con un fin determinado, y toda asociación implica por parte de los socios la aportación de elementos equivalentes. En su estado actual, España no podría contratar una alianza sin imponerse, en el orden militar, sacrificios excesivos, dada su situación económica.

Pero si la idea de una alianza parece hoy día prematura, no sucedería lo mismo tratándose de una aproximación más estrecha con otro país, cuyos intereses iguales á los de España, con la cual la unen ya lazos de origen común, y que desde mucho tiempo vienen dando á España pruebas de su verdadera simpatía: he nombrado á Francia.

España encontraría en su unión con Francia el concurso necesario para normalizar su situación financiera, sanear su moneda y atender à los gastos indispensables para la transformación de su agricultura, la defensa de sus costas y la reconstitución de su flota.

Esta aproximaciòn no tendría viso hostil para ningún otro país. Tendría por objeto ayudar á España, por una política exterior común, á volver á ocupar en el mundo el sitio que le corresponde por su pasado glorioso; á asegurarle la conservación de su territorio y á fortalecer la influencia de la gran familia latina, llamada tal vez á unirse ùn dia con las naciones de razas germànica y eslava, para afrontar el peligro económico que resultará en un momento dado, para Europa, del desarrollo industrial de los otros continetes.»

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves à las 6'30 tarde.

Para Barcelona (via Alcudia): Domingos á las 2 tarde.

Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.

Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.

Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.

Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.

Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.

Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.

Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Juevés y Viernes á las 7 mañana

De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana

De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana

De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.

De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.

De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.

De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.

De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.

De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.

De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m.
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m.
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m.
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m.
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca

—¿Qué?—le preguntó Levine.

—El rodaballo.

—Sí, me gusta muchísimo.

X

Levine no pudo menos de notar al entrar en el restaurant el júbilo mal reprimido que aparecía en el semblante de Esteban Arcadievitch. Apenas estuvo dentro, Esteban se quitó el gabán y con el sombrero aun ladeado entró en el comedor, dando de paso órdenes al camarero de frac negro y corbata blanca, que con la servilleta bajo el brazo le seguía obseqniosamente. Saludando á derecha é izquierda á las personas conocidas, que allí, como en todas partes, le veían con gusto, se acercó al buffet y tomó una copita de aguardiente. A la señorita del mostrador, una francesa con la cara embadurnada de colorete, le dirigió unas cuantas frases que la hicieron destornillarse en risa.

En cuanto á Levine el aspecto de aquella mujer llena de afeite

El camarero, después de haber descorchado la botella y vertido el espumoso liquido en elegantes copas de cristal, fijaba en él sus ojos con sonrisa satisfacciòn.

—¿No te gustan las ostras, amigo mío?—dijo á Oblonsky al vaciar su copa;—¿estás preocupado?

Tenía gran empeño en alegrar á Levine, pero éste, sin estar triste, no se encontraba allí á su gusto. Llena el alma de gratos recuerdos, en medio del vaivén de tantas personas desconocidas, las alegres carcajadas que salían de los gabinetes particulares, el gas, los espejos y hasta los cama reros todo contribuía á aumentar en él una vivísima inquietud. Temía manchar las imágenes que en aquel momento brillaban en su mente.

—¿Yo? Si, estoy preocupado, pero además de esto no me encuentro muy á gusto aquí. No puedes imaginar cuán penoso es á un hombre habituado á la vida libre del campo al encontrarse fuera de

—¿Que beremos?

—Lo que quieras; ante todo un poco de *Champagne*,—dijo Levine.

—¡Còmo! ¡desde el principio!... Sea. ¿Prefieres la marca blanca?

—*Cachet blac*,—dijo el camarero.

—Bien, para las ostras bastará.

—¿Y el vino de mesa?

—Traénos el clásico *Chablis*.

El camarero desapareció y cinco minutos después estaba de vuelta con un plato de ostras y una botella.

Esteban Arcadievitch empezó á enténderselas con las ostras.

—Excelentes,— exclamò, separándolas delicadamente de la valva una tras otra, con un pequeño tenedor de plata, mientras miraba con risueño semblante á su amigo y al camarero.

Levine probó las ostras, aunque hubiera preferido un trozo de queso y pan, y contempló con asombro á Oblonski.

con cabellos y dientes postizos, le quitó el apetito. Su alma estaba llena de los recuerdos de Kitty y en sus ojos brillaban el triunfo y la felicidad.

—Por aquí, por aquí, Excelencia; en este lado no lo molestarán.

—Y el camarero marchaba gritando con obsequiosidad tenaz mientras que á causa de su corpulencia los dos faldones del frac se abrían á cada paso.

—Tome asiento Su Excelencia, —dijo á Levine dándole el tratamiento por consideraciones á Arcadievitch y como convidado suyo.

En un santiamén estendió una servilleta limpísima sobre el mantel de que estaba cubierta la mesa redonda, acercó después dos sillas de terciopelo, y con la servilleta en una mano y la lista de los platos en la otra se plantò delante de Esteban Arcadievitch esperando sus órdenes.

—Si Su Exclencia lo desea, den-